



MUNICIPIO DE TULUÁ

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO TIC

EVALUACIÓN TÉCNICA
INVITACIÓN PÚBLICA 230.20.5.025

De acuerdo con lo estipulado en la invitación pública 230.20.5.025, cuyo objeto es: EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES (3) UPS PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE HABITAT E INFRAESTRUCTURA, SECRETARIA DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE Y CASA DE JUSTICIA. Se lleva a cabo la evaluación de las propuestas presentadas para la invitación pública 230.20.5.004, teniendo como resultado a los siguientes oferentes en ese orden:

PROPONENTE	VALOR OFERTADO
TIC AMERICA SAS	22.108.321
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	18.387.424
IMS MAYORISTA S.A.S	21.561.809
TECNOSOFT UPS SAS	20.706.000
SERVITRONICS SAS	26.100.000
ECOALTERNA	23.788.100
SMART PLANNING PROJECTS SAS	26.574.961
UPS PRO	26.336.135
POWERTECH COMPANY SAS	21.062.000
TRONEX S.A.S	17.552.500
POWERSUN S.A.S.	24.656.800
LYN INGENIERIA SAS	26.764.766

Al tener como primer criterio de evaluación escoger la propuesta más baja se procede a realizar la verificación y escogencia de la misma, arrojando como resultado la siguiente propuesta:

ENTIDAD Nro.1	
Nombre de la entidad	TRONEX S.A.S
Nit.	811.025.446-1
Representante legal	Carlos Andrés Herrera Ocampo
C.c	71.265.393

Costos: Se procede a verificar el valor de la propuesta:

Valor presupuestado: \$27.000.000.00

Valor ofertado: \$17.552.500.00



MUNICIPIO DE TULUÁ

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO TIC

Teniendo en cuenta la evaluación realizada, se observa que la propuesta por ser tan baja comparada con las demás propuestas, se cataloga como oferta con valor artificialmente bajo, siguiendo los lineamientos de la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas de Colombia Compra Eficiente, se llevó a cabo el análisis recomendado según la metodología aplicada en la misma, dando como resultado lo siguiente:

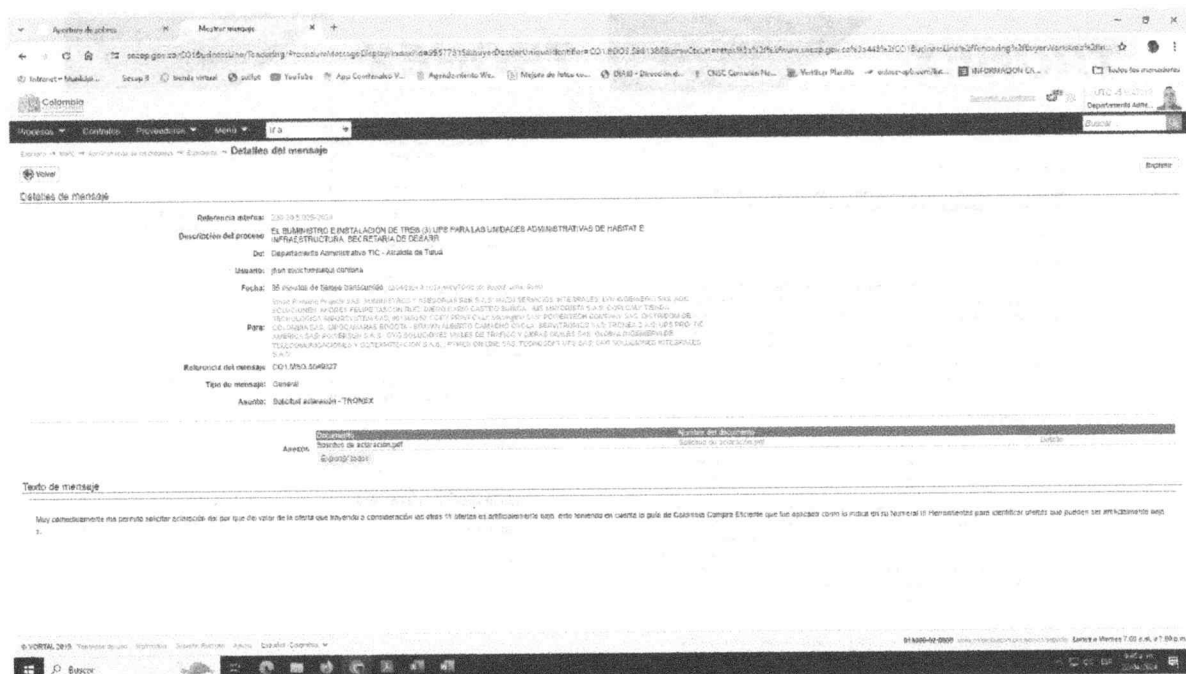
PROPONENTE	VALOR OFERTADO
TIC AMERICA SAS	22.108.321
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	18.387.424
IMS MAYORISTA S.A.S	21.561.809
TECNOSOFT UPS SAS	20.706.000
SERVITRONICS SAS	26.100.000
ECOALTERNA	23.788.100
SMART PLANNING PROJECTS SAS	26.574.961
UPS PRO	26.336.135
POWERTECH COMPANY SAS	21.062.000
TRONEX S.A.S	17.552.500
POWERSUN S.A.S.	24.656.800
LYN INGENIERIA SAS	26.764.766
GUÍA OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS	
CÁLCULO DE LA MEDIANA DE OFERTAS	\$ 22.948.211,00
DESVIACIÓN ESTANDAR DEL CONJUNTO	\$ 3.217.554,00
VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 19.730.657,00

Por lo anterior se procede a publicar en el SECOP mensaje dirigido al Señor Carlos Andrés Herrera Ocampo, representante legal de TRONEX S.A.S para que aclare de manera fundamentada los motivos por los cuales su oferta está con valor artificialmente bajo.

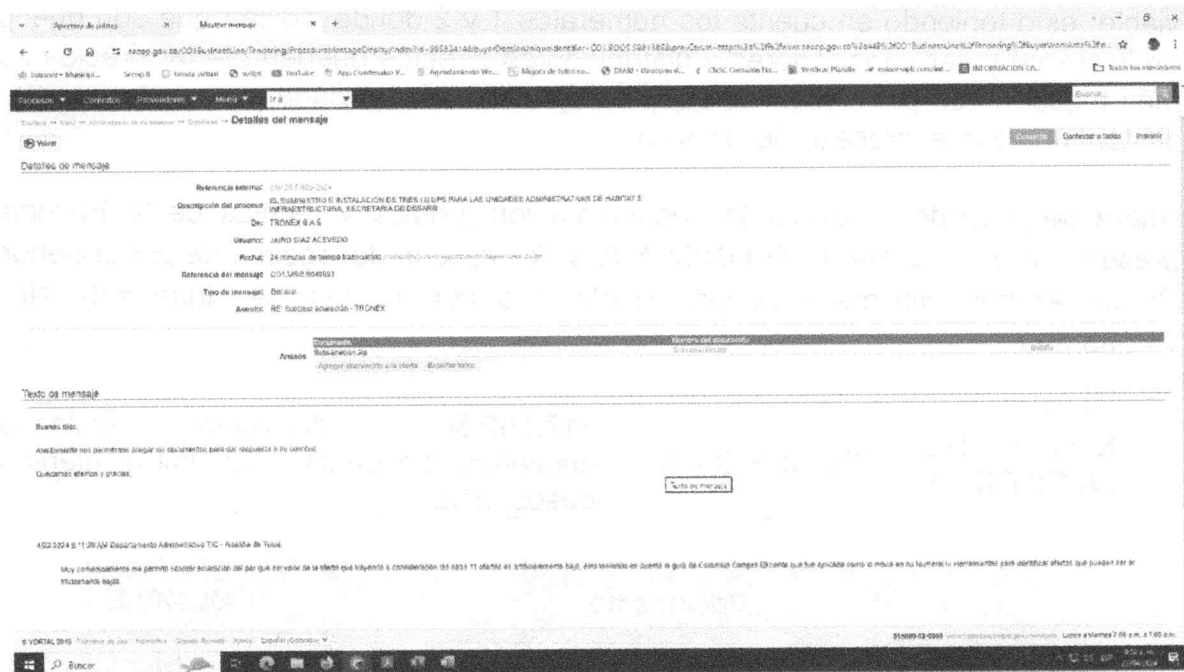


MUNICIPIO DE TULUÁ

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO TIC



De acuerdo a lo anterior y siendo las 09:29 en punto se recibió respuesta al mensaje publicado en SECOP II, como documento adjunto el oficio por medio del cual de manera detallada informan los motivos del valor de su oferta.





MUNICIPIO DE TULUÁ

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO TIC

TRONEX

NIT: 811625446-1
Calle 25 No. 25-04
PBX: (2) 2339300 Ext: 3110 - 3111
Código Postal: 763022
www.tulua.gov.co

TRONEX

NIT: 811625446-1
Calle 25 No. 25-04
PBX: (2) 2339300 Ext: 3110 - 3111
Código Postal: 763022
www.tulua.gov.co

Medellín, 22 de abril de 2024

Señores:
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE TULUÁ

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO PROPUESTA TRONEX
REF: PROCESO DE CONTRATACIÓN "MÍNIMA CUANTÍA 230.20.5.025-2024"

Saludos cordiales

Respetados Señores,

Por medio de la presente **CARLOS ANDRÉS HERRERA OCAMPO**, identificado con cédula número **71.265.393** en mi calidad de representante legal de **TRONEX S.A.S** identificado con NIT: **811.025.446-1**, me permito justificar por las razones de precio artificialmente bajo, el valor de la propuesta económica presentada para el proceso 230.20.5.025-2024 que tiene por objeto: "EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES (3) UPS PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE HABITAT E INFRAESTRUCTURA, SECRETARÍA DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE Y CASA DE JUSTICIA".

1. Si bien el precio está por debajo del presupuesto establecido en el proceso, este precio no es artificial sino competitivo, considerando que nuestro precio está dentro del promedio de Mercado para Tipos de Empresa como Tronex, y que, de acuerdo a su Objeto Social, Actividades Económicas y Tamaño, está en la capacidad de ofrecer los precios indicados en la oferta, sin poner en riesgo la ejecución del contrato.
2. TRONEX S.A.S es importador directo de los bienes que comercializa, somos representantes exclusivos en Colombia y dueños de la Marca MTEx bajo la cual se comercializan nuestros productos, incluidas las UPS que se están ofertando dentro de este proceso. Por esta razón, contamos con la posibilidad de ofertar precios muy competitivos y acordes al mercado, con respecto a otras empresas que no son importadores y distribuidores directos de este tipo de bienes y deben sumar a su precio un costo adicional por la intermediación.
3. Para el proceso de transporte de mercancía, contamos con aliados estratégicos de gran trayectoria y con cobertura a nivel nacional, con los que tenemos acuerdos de precios por volúmenes y otras variables, lo que nos permite obtener precios muy competitivos para el transporte y entrega en el sitio definido por nuestros clientes.

4. TRONEX S.A.S cuenta permanentemente con stock de inventario en su Bodega Principal ubicada en Medellín. Adicionalmente, al contar con su sede principal en dicha ciudad y personal técnico propio, se tiene la capacidad de ofrecer disponibilidad inmediata para atender los requerimientos de la Entidad, sin tener que trasladar a la oferta económica sobre costos.

Por todo lo anterior, Tronex S.A.S, está en la capacidad de atender el alcance del objeto y se compromete a mantener los precios ofertados sin afectar las especificaciones técnicas en caso de llegar a ser adjudicado.

De esta manera damos respuesta al requerimiento de la Entidad, para así continuar con el proceso de evaluación y aceptación de oferta.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Anexo:

* Carta de distribuidor autorizado del Fabricante, la cual fue acordada a Tronex como importador y distribuidor exclusivo de las UPS ofertadas.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS HERRERA OCAMPO
REPRESENTANTE LEGAL
TRONEX S.A.S

www.tronex.com

www.tronex.com

Se hace el análisis de la justificación presentada por el oferente encontrándola viable, esto teniendo en cuenta los numerales 1 y 2 donde indican que son dueños de la marca y ser importadores y distribuidores directos pueden ofertar precios aún más bajos, razón por la cual se acepta la justificación enviada por el proponente y se continúa con el proceso de revisión.

Ahora se procede a revisar la documentación jurídica y técnica de la Entidad presentada por el oferente TRONEX S.A.S, Representado legalmente por el Señor Carlos Andrés Herrera Ocampo, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.265.393:

1	NOMBRE DE LA ENTIDAD	TRONEX S.A.S	\$17.552.500, diecisiete millones quinientos cincuenta y dos mil quinientos pesos mcte
---	----------------------	--------------	--

Documento	CUMPLE
Modelo de carta de presentación Formato No. 1	SI
Cuadro de Costos	SI

Calle 25 No. 25-04 PBX: (2) 2339300 Ext: 3110 - 3111 Código Postal: 763022
www.tulua.gov.co — email: tic@tulua.gov.co - facebook.com/alcaldiadetulua
twitter.com/alcaldiadetulua





MUNICIPIO DE TULUÁ

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO TIC

Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil	SI
Registro Único Tributario (RUT)	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía representante legal	SI
Fotocopia de la Libreta Militar	SI
Formato único de Hoja de vida persona natural o jurídica	SI
Certificación de pago de los aportes	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la República, vigente	SI
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, vigente	SI
Certificado de antecedentes judiciales	SI
Certificado de no encontrarse reportado en el sistema de registro nacional de medidas correctivas	SI
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	SI

De acuerdo a lo anterior se recomienda aceptar la oferta presentada por la empresa TRONEX S.A.S identificada con el Nit Nro. 811.025.446-1, representada legalmente por el señor Carlos Andrés Herrera Ocampo, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 71.265.393, para que ejecute el proceso 230.20.5.025 que tiene por objeto: EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES (3) UPS PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE HABITAT E INFRAESTRUCTURA, SECRETARIA DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE Y CASA DE JUSTICIA., por un valor de diecisiete millones quinientos cincuenta y dos mil quinientos pesos mcte. (\$17.552.500.00). Y, se dará continuidad al cronograma establecido en SECOP II, en la invitación pública 230.20.5.025-2024 así:

Dada en Tuluá – Valle del Cauca, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

FABIAN ESCOBAR CIFUENTES
Director del Departamento TIC

Redactor: Fabian Escobar Cifuentes, Director TIC
Transcriptor: Jhon Stick Tumbaqui Cardona, Técnico Operativo

